Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

741

LA PLATA, 28 AGO 2012

VISTO el expediente N° 2320-1000/11 del Ministerio de Economía, por el cual tramita la designación como Personal de la Planta Permanente en la Subsecretaría de Hacienda, de María Gabriela GALLARATI, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Delegada de la Dirección Provincial de Personal del Ministerio de Economía informa, que a fin de viabilizar la designación en cuestión, correspondería acreditar en esta Jurisdicción el cargo al PRG 005, Subsecretaría de Hacienda, Finalidad 1, Función 5, Subfunción 0, Fuente de Financiamiento 1.1, Partida Principal 1, Partida Subprincipal 1, Régimen Estatutario 01, Agrupamiento Ocupacional 05, Profesional un (1) cargo;

Que lo propiciado se funda en las previsiones de los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y Decreto N° 3/12;

Que a fin de efectivizar dicha designación resulta necesario efectuar las correspondientes adecuaciones de cargos y créditos, conforme con los términos del artículo 18 de la Ley N° 14331, Presupuesto General Ejercicio 2012;

Que han tomado conocimiento la Dirección Provincial de Presupuesto de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Contaduría General de la Provincia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1°. Efectuar dentro del Presupuesto General Ejercicio 2012, Ley N° 14331, Sector Público Provincial no Financiero, Administración Provincial, Administración Central, Jurisdicción 1.1.1.08, Jurisdicción Auxiliar 01: Crédito Específico – Fuente de Financiamiento 1.1, Partida Pincipal 1 – Partida Subprincipal 1 – Régimen Estatutario 01, la siguiente transferencia de un (1) cargo:

DÉBITO
PAN 005: Cumplimiento artículo 4° Decreto N° 3/12 – GRU 012
Finalidad 9 - Función 9 - Agrupamiento Ocupacional 05 un (1) cargo

CRÉDITO
PRG 005-AES 0001 - Finalidad 1 - Función 5 - Subfunción 0
Agrupamiento Ocupacional 05 un (1) cargo

ARTÍCULO 2°. Designar a partir de la fecha de notificación del presente, en la Jurisdicción 1.1.1.08, Jurisdicción Auxiliar 01, MINISTERIO DE ECONOMÍA, Subsecretaría de Hacienda, como Personal de la Planta Permanente, de conformidad con los términos establecidos por los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, en el Agrupamiento Personal Profesional, Contador Público, Código 5-0000-XIV-4, Categoría 8, Clase 4, Grado XIV, -Inicial-, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales de labor, a María Gabriela GALLARATI (DNI N° 16.595.807, Clase 1963).

ARTÍCULO 3°. El gasto que demande la presente designación será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2012, Ley N° 14331, Sector Público Provincial no Financiero, Administración Provincial, Administración Central, Jurisdicción 1.1.1.08, MINISTERIO DE ECONOMÍA, Jurisdicción Auxiliar 01, Crédito Específico, en la Categoría de Programa y Partida Presupuestaria que se indica a continuación:

PRG 005 - Hacienda Provincial

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

AES 001 - Dirección Ejecutiva del Programa
Finalidad 1 - Función 5 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1
Partida Principal 1 - Partida Subprincipal 1 - Régimen Estatutario 01
Agrupamiento Ocupacional 05: Profesional

ARTÍCULO 4°. Dejar establecido que la designación que se efectúa por el artículo 2° del presente, tiene carácter provisional y adquirirá estabilidad, transcurrido el plazo que determine el artículo 6° de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 5°. El presente decreto será refrendado por la Ministra Secretaria en el Departamento de Economía.

ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial, pasar a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 741

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

Silvina Batakis
Ministra de Economía
Provincia de Buenos Aires